

En la L. Villa de Salvatierra Provincia de Alava á diez y siete del mes de Abril de mil ochocientos cuarenta y uno, reunida la Junta electoral del quinto Distrito en la Sala de Ayuntamiento de dicha Villa designada al efecto con anterioridad siendo las nueve de la mañana se leyó por el Señor D. Antonio Schererria. Jefeiente Alcalde de la misma en ausencia del propietario, la circular de la Exma. Diputación Provincial de esta Provincia, comunicada con fecha catorce del corriente, auxiliado de dos electores que fueron los Ss. D. Jose de Amezcua, y D. Tomas Bueno, nombrados por su Señoría al efecto: En seguida se procedió á la eleccion en escrutinio secreto de Presidente y cuatro Secretarios escrutadores. Habiendose recibido las papeletas de todos los electores que se presentaron en la primera hora íntegra, se empezó el escrutinio de los votos y resultaron elegidos para presidente D. Ignacio Aristimuno por veinte votos; Para Secretarios D. Jose de Amezcua por diez y ocho, D. Tomas Bueno por quince, D. Fernando Hurburu por diez y siete, y D. Juan Castor Ochoa de Alairu por doce.

Acto continuo ocuparon la mesa los Ss. elegidos y se dio por instalada la Junta electoral: Preparadas y rubricadas las papeletas como se dispone la ley por el Secretario D. Jose Amezcua, fueron depositadas en la urna, dobladas á presencia de los votantes asta las dos de la tarde, en que se comenzó el escrutinio, leyendose en voz alta todos los nombres inteligibles de las mismas, anulandose los que no lo eran; los nombres, que estaban repetidos, o excedian del numero prefijado sobre lo cual no ocurrio duda alguna. Anotados los votos contenidos en todas las papeletas resultó tener para ser propuestos Senadores

Exmo. S.^o D. Manuel Tuquin Farancon setenta votos

Exmo. S.^o Duque de Ribas setenta votos

Exmo. S.^o D. Domingo Ruiz de la Vega setenta votos



Para Diputados

S.^r D. Pedro Egana setenta votos

S.^r D. Joaquin Fran.^{co} Pacheco setenta votos

Publicado el resultado del escrutinio y quemadas en presencia del publico las papeletas se dio por terminado el acto de este dia.

Fijadas antes de las ocho de la mañana del siguiente dia diez y ocho las listas de los electores que habian votado en el anterior y de los ciudadanos que habian obtenido votos con expresion del numero de estos; Se procedio a continuacion de las elecciones en la misma forma; y observandose todo lo prevenido en la ley electoral, resulto que tuvieran votos para ser propuestos Senadores

Ex^{mo}. S.^r D. Manuel Joaquin Faramon veinte y cuatro votos

Ex^{mo}. S.^r Duque de Ribas veinte y cuatro votos

Ex^{mo}. S.^r D. Domingo Ruiz de la Vega Diez y dos votos

S.^r D. Joaquin Fran.^{co} Pacheco diez votos

Para Diputados

S.^r D. Pedro Egana cuarenta votos

S.^r D. Joaquin Fran.^{co} Pacheco trece votos

Publicado el resultado del escrutinio y quemadas en presencia del publico las papeletas se dio por terminado el acto de este dia.

Fijadas antes de las ocho de la mañana del siguiente dia diez y nueve las listas de los electores que habian votado en el anterior, y de los ciudadanos que habian obtenido votos con expresion del numero de estos; Se procedio a continuacion de las elecciones en la misma forma; y observandose igualmente en la ley electoral todo lo prevenido resulto que tuvieran votos para ser propuestos Senadores

Ex^{mo}. S.^r D. Manuel Joaquin Faramon cincuenta y cinco votos

Ex^{mo}. S.^r Duque de Ribas cincuenta y tres votos

Ex^{mo}. S.^r D. Domingo Ruiz de la Vega cincuenta y dos votos



Para Diputados

S.^o D. Pedro Igania cincuenta y cinco votos

S.^o D. Joaquin Iran.^o Pacheco cincuenta y dos votos

Publicado el resultado del escrutinio y quemadas a presencia del publico las papeletas se dio por terminado el acto de este dia.

Fijadas antes de las ocho de la mañana del siguiente dia veinte las listas de los electores que habian votado en la anterior y de los ciudadanos, que habian obtenido votos con expresion del numero de estos se procedio a la continuacion de las elecciones en la misma forma, y observandose igualmente todo lo prevenido en la ley electoral, resulto que tuvieron votos para ser propuestos para Senadores.

Exmo. S.^o D. Manuel Joaquin Tarancon ciento veinte y un votos

Exmo. S.^o Duque de Ribas ciento veinte y un votos

Exmo. S.^o D. Domingo Ruiz de la Vega ciento veinte y un votos

Para Diputados

S.^o D. Pedro Igania ciento veinte y un votos

S.^o D. Joaquin Iran.^o Pacheco ciento veinte y un votos

Publicado el resultado del escrutinio y quemadas a presencia del Publico, las papeletas se dio por terminado el acto de este dia

Fijadas antes de las ocho de la mañana del siguiente dia veinte y uno las listas de los electores que habian votado en el anterior y de los ciudadanos que habian obtenido votos con expresion del numero de estos, se procedio a la continuacion de las elecciones en la misma forma, y observandose todo lo prevenido en la ley electoral resulto que tuvieron votos para ser Propuestos Senadores.

Exmo. S.^o D. Manuel Joaquin Tarancon veinte y nueve votos

Exmo. S.^o Duque de Ribas veinte y nueve votos

Exmo. S.^o D. Domingo Ruiz de la Vega veinte y nueve votos

Para Diputados

S.^o D. Pedro Igania veinte y nueve votos

S.^o D. Joaquin Iran.^o Pacheco veinte y nueve votos

Publicado el resultado del escrutinio y quemadas a presencia del Publico las papeletas se dio por terminado el acto de este dia.

Hecho el resumen de los votos de este distrito resulto que tuvie-



ron para ser propuestos Senadores
 El Exmo. S.^o D. Manuel Joaquín Sarancon - - - 295.
 El Exmo. S.^o Duque de Ribas - - - - - 288.
 El Exmo. S.^o D. Domingo Ruiz de la Bega - - - 262.
 El S.^o D. Joaquín Fran.^{co} Pacheco - - - - - 510.

Para Diputados
 El S.^o D. Pedro Egaña - - - - - 315.
 El S.^o D. Joaquín Fran.^{co} Pacheco - - - - - 285.

Y siendo el total de los electores de este distrito quinientos binte y dos, han tomado parte en la votacion tres cientos quinze electores; con lo cual se dieron por terminadas las elecciones de este distrito.

Habiendose procedido en seguida a nombrar entre el Presidente y Secretarios, el comisionado que lleve copia certificada de esta acta, a la Junta de la capital de la Provincia, y asista al escrutinio general de los votos; fue elegido el S.^o D. Ignacio de Aristimuño Presidente de este Distrito electoral.

Cumplidos así todos los tramites pre-
 venidos en la ley electoral, cerramos esta acta, que se
 depositara en el archivo del Ayuntamiento de esta Villa y
 firmamos con arreglo a lo prevenido en la misma, en
 la referida Villa de Salvatierra a binte y dos de Abril
 de mil ochocientos cuarenta y uno. = El Presidente = Ig-
 nacio Aristimuño = Jose Amerna Secretario = Tomas
 Bueno Secretario = Fernando Herburu Secretario = Juan
 Castor Ochoa de Alaiza Secretario = = = = =

Es copia conforme a su original que queda archivado
 en la Sala del Ayuntamiento de esta dicha Villa de
 que certificamos y firmamos nosotros los infrascriptos
 Presidente y Secretarios en la misma Villa fecha
 ut supra

José Amerna
 S.^o
 Fernando
 Herburu
 S.^o

El Presidente
 Ignacio de Aristimuño
 Tomas Bueno
 S.^o
 Juan Castor Ochoa
 de Alaiza
 S.^o